

VISTO: Que por resolución 19-458 con fecha 10 de diciembre se autoriza la compra de una barredora de calle híbrida importada de China.

RESULTANDO:

- 1- Que es necesario autorizar los gastos logísticos y honorarios en China .
- 3- Que en el Proyecto N°5 EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES"" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar un gasto de hasta U\$D1600 (mil seiscientos dolares americanos) para abonar el pago de logística en China a la Empresa ANHUI HUAXIN ELECTRIC TECHNOLOGY CO. LTD representada por el Sr. Carlos Pisano en cual se abonará del FIGM al igual que la barredora híbrida antes mencionada -
- 2-Incorpórese al Registro de Resoluciones, Mauro Juncal , Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 23 de julio del 2020

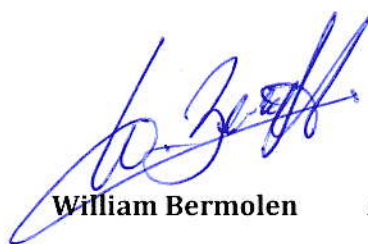


Mauro Juncal
Alcalde del Municipio de Atlántida



Susana Camerosano
Concejal

Carlos Schiavo
Concejal



William Bermolen
Concejal



Ángela Bermolen
Concejal